

Miembros de la USCL

La directiva esta conformada por ciudadanos de reconocida honorabilidad y trayectoria de colaboración en acciones del desarrollo comunitario, con conocimiento del sector y una secretaria técnica.

Cada uno asume una responsabilidad sobre algunos tópicos relacionados con el sector, como ser:

- Tarifas y contabilidad regulatoria
- Usuarios y participación ciudadana
- Calidad y normas de salud

Los miembros de la USCL desarrollaran sus funciones en tiempo extraordinario a sus labores profesionales, realizando sesiones periódicas con representantes tanto de la Municipalidad como de la Empresa Aguas de Puerto Cortés y en horas hábiles cuentan con un Técnico en Regulación y Control, personal en la oficina para orientación y trámite de reclamos.

¿Dudas? ¿Comentarios?

**Para información,
reclamos o comentarios
avocarse a nuestra oficina**

ubicada en:

**Barrio Copén, 9 calle, 4 y 5
avenida, Estadio Excélsior,
Planta Baja**

Puerto Cortés, Honduras, C.A.

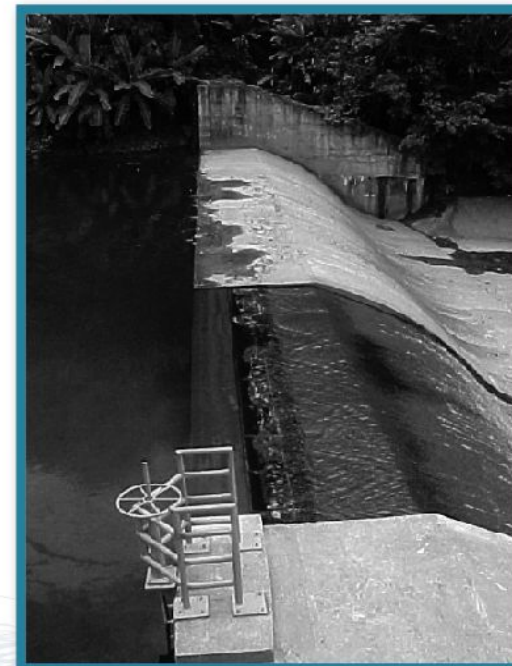
Tel.: 504-2665-6549

E-Mail:

usclpuertocortes@yahoo.com



Unidad de Supervisión y Control Local



Puerto Cortés, Honduras, C.A.



¿Qué es la USCL?



La Unidad de Supervisión y Control Local es una instancia que se constituye con el propósito de que la municipalidad este enterada de la situación de prestación de los servicios dentro del ámbito de su competencia y pueda tomar las acciones correctivas necesarias para lograr los objetivos de la ley de calidad de servicio de agua y saneamiento que debe recibir la población que cae dentro termino municipal así como mantener un enlace con el ERSAPS, PROMOSAS y COMAS.

¿Qué es la ERSAPS?



Es el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento a nivel nacional, su propósito es velar por el cumplimiento de la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento, manteniendo un registro publico de la información presentada por los prestadores de servicio y de la que se genere sobre los aspectos técnicos, económicos y operativos de la prestación de los servicios.

¿Qué es PROMOSAS?



Es un Proyecto de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento, que busca mejorar la eficiencia, sostenibilidad y confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, mejorando el desempeño de las instituciones nacionales del sector, orienta a los usuarios mediante campañas de la importancia del ahorro del agua y la necesidad de pagar puntualmente el servicio.

¿Qué es COMAS?



Es la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, su función es formular y proponer a la Corporación Municipal la política de agua y saneamiento y apoyar a la Municipalidad en su socialización con la población beneficiada; Asistir a la Municipalidad en la promoción y coordinación de la planificación sectorial y en la gestión de recursos financieros para su implementación, en el área urbana y en la rural.

Obligaciones de la USCL

1. Velar por el cumplimiento del Contrato de Arrendamiento suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Aguas de Puerto Cortés.
2. Atender y gestionar la resolución de los reclamos presentados por lo usuarios cuando estos no hayan sido atendidos por los prestadores

Funciones Asignadas a la USCL

- A) **Servicio Al Cliente:** Asumir la obligación de protección del cliente /usuario respecto a la gestión del servicio brindado.
- B) **Defensa y Protección del Cliente:** Consiste en otorgar fecha cierta a los reclamos y denuncias así como la atención por parte del prestador por un tiempo no mayor de 30 días.
- C) **Niveles de Servicio:** Comprometidos Recopilar y coleccionar los datos informativos de los avances por la Empresa Aguas de Puerto Cortés, para alcanzar los niveles de servicio comprometidos "Optimización, Mejoras".
- D) **Supervisión y control:** del sector Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Municipio de Puerto Cortés.